RESOLUCIÓN DEL
EXCMO. Y MAGFCO.
SR. RECTOR
1590/06
Elche, 16/11/2006

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades;

Visto el escrito del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, Profesor D. José Vicente Segura Heras, por el que, al objeto de equiparar la estructura de los decanatos de las Facultades que tienen Consejo Asesor, a aquellas que han podido constituir la Junta de Facultad, propone el nombramiento de un nuevo Vicedecano, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, en la persona del Profesor D. José Antonio Pérez Juan, de forma que se distribuyan las funciones que vienen recogidas en el Reglamento Marco de Facultades y Escuelas Universitarias de la UMH, aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión de 5 de abril de 2006;

RESUELVO

Nombrar al Profesor D. José Antonio Pérez Juan, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Gestión académica de la titulación de Ciencias Políticas y de la Administración.
- Gestión de la Calidad.
- Gestión de Actividades de Extensión Universitaria

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:
- Interesados
- Consejo de Dirección

RECTORADO
Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE